




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA


<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Dirección General del Área Académica Técnica
<b>II.- La identificación del documento:</b>	30 expedientes
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Firma, nacionalidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, clave única de registro de población (CURP), teléfono celular, teléfono particular, correo electrónico, domicilio, código QR.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Fundamento legal: Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la protección de datos personales.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	22/ febrero/2023 Acta de Sesión 06/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

8 de diciembre de 2022

M.C. Yanet Antonio Zárate  
Directora de la Facultad de Ingeniería  
Universidad Veracruzana  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

Por medio de la presente me permito solicitar su autorización para poder participar en la convocatoria de plaza Docente de Tiempo completo que está ofertando la Facultad de Ingeniería en el Programa Educativo de Ingeniería Eléctrica. Estoy muy emocionado en poder participar en dicha convocatoria y en plena disposición de colaborar con la Universidad Veracruzana en todo lo posible. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes. Agradezco su amable atención.

Atentamente



---

M.C. Jorge Uriel Sevilla Romero



Secretaría de Educación Pública  
La Dirección General de Educación Superior Tecnológica

otorga a

Jorge Ariel Sevilla Romero

el título de

Ingeniero Eléctrico



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
DE ORIZABA

En virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo a los planes y programas en vigor y haber sido aprobado en el acto recepcional, que sustentó con fecha 28 de mayo de 2009, en el

Instituto Tecnológico de Orizaba

Se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal el día  
7 de julio de 2009.

Director del Instituto Tecnológico

Juan René Caballero González



SEP  
Dirección General  
de Educación  
Superior Tecnológica

Director General de Educación  
Superior Tecnológica

Carlos Alfonso García Harro

TERMINADO 6  
FIRMA DEL INTERESADO

Se tomó nota en la Dirección de Servicios Escolares y Estudiantiles de la DGEST.

México, D. F. a 09 de julio de 2009

DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES Y ESTUDIANTILES

*Jorge*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES Y ESTUDIANTILES



ING. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ MORENO

TÍTULO No.



A CONTINUACIÓN SE CERTIFICAN GLOBALMENTE LOS ESTUDIOS DE:

Nombre: Jorge Uriel Sevilla Romero  
CURP: [REDACTED] 8  
Antecedente: Bachillerato  
Procedencia: Bachilleres Valle de Orizaba  
Entidad Federativa: Orizaba, Veracruz  
Período: 2001 a 2004  
          año          año  
Carrera: Ingeniería Eléctrica  
Clave: IELE - 1993 - 290  
Período: Agosto 2004 a Diciembre 2008  
          mes          año          mes          año  
Fecha del Acto Recepcional: 28 de Mayo de 2009

Cumplió con el Servicio Social conforme al Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, y al Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional.

Se tomó nota en el libro de registro de títulos de licenciatura, bajo el No. 02396 foja 096 libro No. 1 el día 6 de Julio de 2009

Fecha de Certificación de los Estudios: 5 Julio 2009  
                                  día      mes      año  
Certificó:

*Daniel*  
ING. DANIEL SALVADOR LEAL CRUZ  
Jefe del Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico de Orizaba, Ver.





EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



Otorga el Grado de

**MAESTRÍA EN CIENCIAS  
EN INGENIERÍA ELÉCTRICA**

*a Jorge Uriel Sevilla Romero*



Por haber cumplido los requisitos académicos correspondientes.

En México, Distrito Federal, a los 3 días del mes de julio del 2013.

La Directora General

Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

10772

SEP		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y TÍTULOS		DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	
REGISTRO DE FOJAS	12	DEL LIBRO	811
REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS			
BAJO EL NÚMERO	11	09144460	
CÉDULA N.º	09144490		
MÉXICO, D.F., A 23 DE MARZO DE 2015			
MA. DE LOS ANGELES VENTURA CRUZ		DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	
EL REGISTRADOR		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
Para consultar más datos profesionales, visite el página en Internet: <a href="http://www.catastroeducacion.sep.gob.mx">www.catastroeducacion.sep.gob.mx</a>			
Código: JPRDUREL-SE/SLA/1636/2015/03/11			

INTERESADO 6  
 [Redacted] sado (a)

Se certifica que según acta de fecha 14 de enero del 2013, cumplió con todos los requisitos académicos para el grado de

**MAESTRÍA EN CIENCIAS  
 EN INGENIERÍA ELÉCTRICA**

Se hace constar que

**Jorge Uriel Sevilla Romero**

Superó el examen de grado reglamentario y fue aprobado(a) en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la

**Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica,  
 Unidad Zacatenco**

El presente documento ha sido registrado en el libro No. 4 a fojas 22/0657 de la Secretaría de Investigación y Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.

Se hace constar que el (la) interesado(a) posee el Título Profesional como antecedente del presente Grado Académico.

El Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación

  
 Dr. Mauro Arturo Enciso Aguilar  


El Director de la Escuela

  
 Ing. Rafael Navarrete Escalera  


La Secretaria de Investigación y Posgrado

  
 Dra. Norma Patricia Muñoz Sevilla  


## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
  - 2.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
  - 3.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- \*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."